

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol), once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad: 7368640890012020-00075-00

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOSE ALFREDO UMBARILA GACHANCIPA

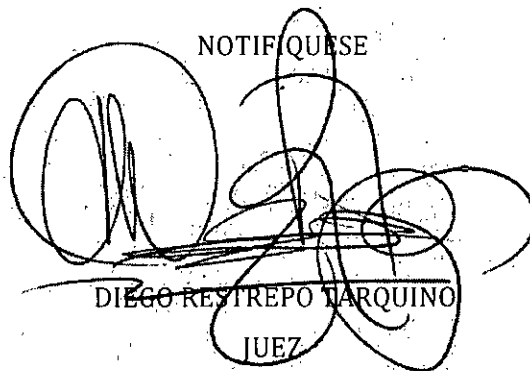
Interlocutorio No. 027

Como quiera que la anterior LIQUIDACIÓN DE CREDITO, no fue objetada, de conformidad con lo previsto en el num. 3º del Art. 446 del Código General del Proceso, el Juzgado:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, la anterior liquidación de crédito presentada por la parte demandante.

NOTIFIQUESE



DIEGO RESTREPO TARQUINO

JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.